Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012-Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 1193

BUENOS AIRES, 01 MAR 2012

VISTO el Expediente nº 1-47-7982-11-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma LABORATORIOS BAGO S.A. referida a la corrección de la Disposición n° 8302/11.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario en la descripción del rubro habilitado siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto n° 1759/72 (t.o. 1991).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa conforme a las facultades previstas en el Artículo 8 del Decreto n° 1490/92 y Decreto 425/10.

DISPOSICIÓN Nº 1193

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Rectifíquense el Artículo 1º de la Disposición nº 8302/11 de esta Administración Nacional, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1º.- Habilitase la nueva estructura de la firma LABORATORIOS BAGO S.A. como: EDIFICIO 1, sito en Calle 4 Nº 1429 Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires: ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, GRANULADOS, POLVOS PARA SUSPENSION, POLVOS, INYECTABLES LIQUIDOS Y LIOFILIZADOS, POLVOS ESTERILES, LIQUIDOS Y SEMISOLIDOS NO ESTERILES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, NI CITOSTATICOS, NI HORMONALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. ELABORADOR, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES EN FORMAS LIQUIDAS Y SEMISOLIDAS. IMPORTADOR Y

EXPORTADOR DE INGREDIENTES FARMACEUTICOS ACTIVOS INCLUYENDO SUSTANCIAS CONTROLADAS.

EDIFICIO 2, sito en Avenida 122 Nº 1988 y Nº 2006, Localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires: DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INTERMEDIOS, MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO Y CENTRAL DE PESADAS.

EDIFICIO 3; sito en Algarrobo Nº 835/7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires: DEPOSITO DE PRODUCTOS TERMINADOS, PRODUCTOS A GRANEL, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO.

EDIFICIO 4, sito en Calle 455 entre 25 y 27, City Bell, Provincia de Buenos Aires: ELABORADOR DE INGREDIENTES FARMACEUTICOS ACTIVOS ANEXO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD.

EDIFICIO 5, sito en calle Ciudad de Necochea entre calles Ciudad de Mar del Plata y Av. Matienzo, Parque Industrial La Rioja, Provincia de La Rioja: ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, POLVOS PARA SUSPENSION EXTEMPORANEA Y POLVOS PARA INYECTABLES, EN TODOS LOS CASOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, con Deposito en Av. Matienzo entre las calles Ciudad

de Necochea y Ciudad de Pergamino, Parque Industrial La Rioja, Provincia de La Rioja.

ARTICULO 2º. - Anótese, gírese al Departamento de Registro para su conocimiento y demás efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-7982-11-1

DISPOSICIÓN Nº 1193

jr

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.